



**CIRCULAR**  
**Comisiones administrativas**

Ciudad de México, a 3 de abril del 2024.

Estimados colegas y amigos:

Hacemos de su conocimiento que, en sesión de Consejo Directivo del día 2 de abril, se actualizaron los nombramientos de Consejeros en las Comisiones Administrativas de esta Cámara y, como en años anteriores, invitamos a todos los afiliados que tengan interés en participar en la toma de decisiones al seno de ésta, a incorporarse a alguna o algunas de las distintas Comisiones que funcionan de manera transversal y permanente, durante cada ejercicio social.

Se anota, a continuación, el nombre de cada Comisión y se hace hincapié en que los Coordinadores de éstas, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55 de los Estatutos, deben ser miembros del Consejo Directivo en ejercicio, cuyos nombres aparecen en el cuadro anexo, por lo que el resto de los integrantes tendrán el carácter de Asesores y en ningún caso será éste delegable.

1. Atracción, integración y retención de afiliados.
2. Políticas públicas.
3. Premios y reconocimientos.
4. Comunicación.
5. Gestión de datos.
6. Ferias, prácticas comerciales y desarrollo de puntos de venta.
7. Innovación.
8. Estatutos.
9. Derechos de autor.
10. Responsabilidad social.

Se recuerda que solamente podrán participar aquellas personas que hayan cubierto su cuota de afiliación correspondiente al año 2024.

Con el objetivo de que participen, desde el inicio, en las reuniones de las Comisiones les rogamos su respuesta a más tardar el día 13 de abril, sin perjuicio de que posteriormente podrán incorporarse y participar en los temas abordados, en la fase en que se encuentren. Por favor dirija su información al correo [direcciongeneral@caniem.com](mailto:direcciongeneral@caniem.com).

En espera de su respuesta, les reiteramos las seguridades de nuestra atenta consideración.

Ing. Hugo Setzer Letsche  
Presidente